CONTRATO N° 244/2022 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 25/2022 ADQUISICIÓN DE ECOCARDIOGRAFO Y EQUIPO DE NEFROSCOPIO PERCUTÁNEO PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA RIGOBERTO CABALLERO - ID 419643

Entre la **POLICÍA NACIONAL**, domiciliada en las calles El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, de la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, representada para este acto por el Comisario General Comandante GILBERTO ARÍSTIDES FLEITAS COLMÁN, Comandante de la Policía Nacional, con Cédula de Identidad Civil N° 1.458.271, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 6613, de fecha 03 de febrero del 2022, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **TECHMED S.R.L.**, con RUC N° 80107939-0, con domicilio en Tte. José Fariña N° 322 c/ Juan Iturbe, de la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, teléfono N° (021) 490611, dirección de correo electrónico: comercial@techmed.com.py, representada para este acto por el Señor MIGUEL ANGEL AGUAYO CANTERO, con Cédula de Identidad N° 767.316, en su carácter de Representante Legal, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como LAS PARTES e, individualmente, PARTE, acuerdan celebrar el presente contrato para la "Adquisición de Ecocardiografo y Equipo de Nefroscopio Percutáneo para el Hospital Central de Policía Rigoberto Caballero" el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El presente contrato tiene por objeto regular los derechos y obligaciones de las partes con relación la Provisión de Ecocardiografo Equipo de Nefroscopio Percutáneo para el Hospital Central de Policía Rigoberto Caballero, conforme a las especificaciones técnicas y otras disposiciones del contrato y demás instrumentos que sean parte del presente.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;

b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;

c) Los datos cargados en el SICP;

d) La oferta del proveedor;

e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: ANEXO I - Planilla de Especificaciones técnicas

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 419643.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas por SBE N° 25/2022, convocado por la Policía Nacional. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 833.

TECHMED Tecnologías & Servicios

POLICÍA NACIONAL PARAGUAY COMANDANCIA

CONTRATO N° 244/2022 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 25/2022 ADQUISICIÓN DE ECOCARDIOGRAFO Y EQUIPO DE NEFROSCOPIO PERCUTÁNEO PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA RIGOBERTO CABALLERO - ID 419643

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Ecocardiografo	Unidad	UNIDAD	1	Vinno	China	461.500.000	461.500.000
							Precio Total	**461.500.000**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de G. 461.500.000.- (Guaraníes cuatrocientos sesenta y un millones quinientos mil.

El proveedor se compromete a suministrar los servicios a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del contrato será desde la suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Los bienes y/o los servicios deberán ser entregados y/o prestados, dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del pliego de bases y condiciones.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de la siguiente Tesorería:

Actividad 07 Asistencia Integral al Personal Policial
Lugar de Entrega: Hospital Rigoberto Caballero
Dirección: Av. Mcal. Francisco Solano López N°1806 e/ Avda. Juscelino Kubitschek
Correo: tesoreria2.6@gmail.com
Contacto: Sub Ofic. Superior Viviana Britez Tel. (0981) 671.504

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la misma se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato, con vigencia al 31 de enero de 2023.

11. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

POLICIA NACIONAL PARAGUAY COMANDANCIA

CONTRATO N° 244/2022 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 25/2022 ADQUISICIÓN DE ECOCARDIOGRAFO Y EQUIPO DE NEFROSCOPIO PERCUTÁNEO PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA RIGOBERTO CABALLERO - ID 419643

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los 24 días del mes de noviembre del año 2022.

MIGUEL ÁNGEL AGUAYO CANTERO
Cédula de Identidad Nº 767.316
Representante Legal

TECHMED S.R.L
Tecnologías & Servicios

POLICIA NACIONAL PARAGUAY COMANDANCIA

ADALBERTO ARÍSTIDES FLEITAS COLMAN
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional

CONTRATO N° 244/2022 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 25/2022 ADQUISICIÓN DE ECOCARDIOGRAFO Y EQUIPO DE NEFROSCOPIO PERCUTÁNEO PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA RIGOBERTO CABALLERO - ID 419643

ANEXO I - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1.	**1**	**Datos Generales**
1.	1.1	Descripción: Equipo modular de alta resolución que se utilizan con fines diagnósticos para exploración ultrasonográfica no invasiva para estudios vasculares y cardiológicos en pacientes adultos y pediátricos.
1.	**2**	**Datos proveídos por el oferente**
1.	2.1	Marca: VINNO
1.	2.2	Modelo: G65
1.	2.3	Origen: CHINA
1.	2.4	Dirección Web del fabricante: sp.vinno.com
1.	**3**	**Normativas**
1.	3.1	Normas de calidad específicas. Norma de Calidad CE.
1.	3.1	Normas de calidad de fabricación ISO 13485, IS09001.
1.	**4**	**Características**
1.	4.1	Pantalla: Monitor LED 21" (pulgadas) o mayor, de alta resolución, 1920 x 1080 pixeles.
1.	4.2	El monitor deberá estar montado en brazo articulado para mayor comodidad del usuario.
1.	4.3	Panel de control con pantalla táctil de 13,3" para el manejo interactivo del menú, acceso a modos de operación aplicaciones y configuraciones.
1.	4.4	Pantalla táctil secundaria con gestos tipo tablet para mejorar la interacción con el equipo.
1.	4.5	Pedal integrado al equipo configurable por el usuario para funciones como Freeze, Almacenamiento, etc.
1.	4.6	Panel de control completamente articulado con sistema de ajuste eléctrico de elevación y movimientos frontales y laterales para mayor ergonomia del usuario.
1.	4.7	Teclado alfanumérico táctil y teclado alfanumerico físico que permita la introducción de datos del paciente.
1.	4.8	Track ball para movimiento del puntero.
1.	4.9	Capacidad de almacenamiento en disco duro de 1TB.
1.	4.10	Lector grabador de CD/DVD integrado al equipo.
1.	4.11	Memoria CINE de 1.500 segundos.
1.	4.12	Rango dinámico del sistema de 280 dB.
1.	4.13	Dispositivo Bluetooth para transferencia de imágenes y videos a dispositivos externos.
1.	4.14	Conectividad a través de redes de area local LAN RJ45 y redes inalámbricas wireless.
1.	4.15	05 (cinco) puertos USB para conexión de periféricos.
1.	4.16	Sistema de transporte con 4 ruedas y sistema de frenos.
1.	4.17	04 (cuatro) puertos activos para conexión de transductores
1.	4.18	Plataforma modular digital con tecnología multibanda electrónica VLucid. Procesador con núcleos múltiples.
1.	4.19	Posibilidad de admitir transductores electrónicos lineales, convexos, endocavitarios, sectoriales, etc. con detección y ajustes de parámetros en forma automática.
1.	4.20	Posibilidad de admitir transductor transesofagico a futuro. (OPCIONAL)
1.	4.21	DICOM integrado y habilitado
1.	**5**	**Modos de imagen**
1.	5.1	
1.	5.1.1	Modo B (2D).
1.	5.1.2	Modo M.
1.	5.1.3	Modo M + Color
1.	5.1.4	Modo M anatómico, Multi Angle M-mode.
1.	5.1.5	Multi Angle M-mode, el Modo M anatómico puede tener 3 lineas independientes en tiempo real
1.	5.1.6	Modo M anatómico curvado, el usuario puede dibujar la linea de modo M libremente.
1.	5.1.7	El usuario puede hacer Modo M, Modo M anatómico y Modo M anatómico curvado, partiendo de un video clip guardado en el archivo del equipo.
1.	5.1.8	Doppler Color (CFMD).
1.	5.1.9	Doppler Pulsado con alta frecuencia de repetición de pulso (PW+ HPRF).
1.	5.1.10	Doppler continuo. CW
1.	5.1.11	Doppler Tisular. TD
1.	5.1.12	Modo de movimiento tisular color (TVI).
1.	5.1.13	Modo de movimiento tisular color + Modo M (TVM) (TVI + M-Mode).
1.	5.1.14	Doppler de alta ganancia (Power Doppler)
1.	5.1.15	Auto optimización de imagen en 2D y doppler.

Tecnologías & Servicios

POLICIA NACIONAL COMANDANCIA

CONTRATO N° 244/2022 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 25/2022 ADQUISICIÓN DE ECOCARDIOGRAFO Y EQUIPO DE NEFROSCOPIO PERCUTÁNEO PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA RIGOBERTO CABALLERO - ID 419643

1.	5.1.16	Modo de armónico tisular (THI)
1.	5.1.17	Modo de reducción de ruidos de la imagen (Vspeckle)
1.	5.1.18	Filtros adaptativos de mejoramiento de la imagen.(Vtissue)
1.	5.1.19	Modo de armónico tisular (THI)
1.	**5.2**	**Modos de visualización**
1.	5.2.1	Modo B+B (Dual B).
1.	5.2.2	Modo B+M.
1.	5.2.3	Modo Triplex en tiempo real.
1.	5.2.4	Modo B+PW. (Modo Dúplex)
1.	5.2.5	Modo Pantalla completa
1.	5.2.6	Modalidad de seguimiento de pacientes Easy Compare con opcion de comparación en tiempo real con estudios almacenados.
1.	**6**	**Software**
1.	**6.1**	**Características generales**
1.	6.1.1	Software en español con entorno gráfico.
5.	6.1.2	Software con capacidad para revisión de imágenes estáticas, reportes, mediciones e impresiones, bases de datos internas de pacientes.
1.	6.1.3	Software con funciones para anotación de reportes.
1.	6.1.4	Software con capacidad de realizar mediciones de distancia, área, trazo, elipse, volumen.
1.	6.1.5	Capacidad de almacenamiento de imágenes estáticas y clips dinámicos.
1.	6.1.6	Magnificación de imágenes (Zoom) hasta 10X.
1.	6.1.7	Selección de cantidad y posición variable de focos (hasta 8 zonas).
1.	6.1.8	Posibilidad de soportar y exportar imágenes y clips a diferentes formatos compatibles con PC y DICOM.
1.	**6.2**	**Software para las siguientes aplicaciones**
1.	6.2.1	Paquete de cálculos y mediciones vasculares.
1.	6.2.2	Paquete de cálculos y mediciones en Doppler Vascular periférico.
1.	6.2.3	Paquete de cálculos y mediciones cardiológicas pediátrica y adulto
1.	6.2.4	Paquete de cálculos automáticos en doppler espectral.
1.	6.2.5	Análisis para la evaluación de Zscore.
1.	6.2.6	Software para el análisis cuantitativo del movimiento de las paredes del VI, STRAIN con cálculos de strain longitudinal y circunferencial
1.	6.2.7	Despliegue de Ojo de Buey.
1.	6.2.8	Calculo de Strain Global, Volumen Sistolico, Volumen Diastolico y fracción de eyección.
1.	6.2.9	Software para Eco Stress.
1.	6.2.10	Medición automática de la fracción de eyección en modo 2D.
1.	6.2.11	Medición automática de la intima media en tiempo real o en imagen congelada.
1.	6.2.12	Modo Physio para adquisición de señal ECG.
1.	**7**	**Transductores**
1.	7.1	Transductores multifrecuenciales originales y de la misma marca que el equipo ofertado con tecnología broadband (banda ancha)
1.	7.2	Transductor sectorial adulto/pediatrico S1-6P de cristal único con ancho de banda de 1 MHz a 6 MHz. Cantidad: 01 unidad.
1.	7.3	Transductor sectorial pediatrico/neonatal G3-10PX con ancho de banda de 3 MHz a 10 MHz. Cantidad: 01 unidad.
1.	7.3	Transductor Lineal X3-10L para estudios vasculares y venosos con ancho de banda de 3 MHz a 10 MHz. Cantidad: 01 unidad.
1.	**8**	**Accesorios**
1.	8.1	Video impresora para impresiones en blanco y negro sobre papel termal. Cantidad 01 (una) unidad. (Se proveerá la impresora mencionada junto con el equipo.)
1.	8.2	Rollo de papel de alta densidad para video impresora. Cantidad: 50 (cincuenta) unidades.
1.	8.3	Unidad de Alimentación ininterrumpida (UPS) del tipo TRUEONLINE de acuerdo a los requerimientos eléctricos del equipo ofertado con autonomía mínima de 20 minutos. Cantidad: 01 (una) unidad.

Tecnologías & Servicios

POLICIA NACIONAL PARAGUAY COMANDANCIA